

7.4

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN DE AVISO
ARTICULO 568 DECRETO 624 DE 1989
Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 568¹ del Decreto 624 de 1989 (Estatuto Tributario), y en atención a lo establecido en la parte dispositiva del Acto Administrativo: **Auto 1255 proferido el 03 de noviembre de 2020**, dentro del expediente **No. CA-198-2018**, el cual ordena notificar a: **CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES**, se realiza la publicación del Acto Administrativo mencionado en el portal web y la cartelera de esta Autoridad, el día 14 de enero de 2021.

La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el responsable, el termino para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a esta publicación.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día catorce (14) de enero de 2021.



JUAN CARLOS MÉNDEZ BELTRÁN.
Profesional Especializado

Expediente: CA-198-2018.

Aprobó: Juan Carlos Méndez Beltrán – Profesional Especializado.

Proyectó: Angela Paola González Patiño – Contratista.

¹ **ARTICULO 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO.** <Artículo modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> Los actos administrativos enviados por correo, que por cualquier razón sean devueltos, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutive del acto administrativo, en el portal web de la DIAN que incluya mecanismos de búsqueda por número identificación personal y, en todo caso, en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación.



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA -**

OFICINA ASESORA JURÍDICA- JURISDICCIÓN COACTIVA
PROCESO DE COBRO COACTIVO No. CA-198-2018
AUTO No. 1255

(03 NOV 2020)

“Por el cual se libra Mandamiento de Pago”

**EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD
NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-**

En uso de las facultades legales establecidas en la Ley 1066 de 2006, la Ley 1437 de 2011, el Decreto-Ley 624 de 1989 y sus modificaciones, el Decreto 1625 de 2016, así como de las conferidas por el Decreto- Ley 3573 de 2011, modificado por el Decreto 338 de 2020, por la Resolución interna No. 621 de 2019 y de las asignadas en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA, adoptado mediante Resolución 01743 del 26 de octubre 2020, y

13.

"Por el cual se libra Mandamiento de Pago"

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Librar Mandamiento de Pago a favor de La Nación-Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, y en contra del CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES, identificado con NIT 900794882-0, conformado por las empresas CESAR GAVIRIA INGENIEROS S.A.S. identificada con NIT 900763426-2, INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA DE COLOMBIA IASCOL S.A.S. identificada con NIT 830083309-7 y LAND GROP & Co S.A.S. identificada con NIT 900360248-8, por las siguientes sumas:

- a) Por CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIEN PESOS M/L (\$5.490.100.00), de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero del auto 04742 del 23 de octubre de 2017.
- b) Por los intereses moratorios que se cobran para los créditos a favor de la Nación, a una tasa del doce por ciento (12%) anual, de conformidad con el artículo 9º de la Ley 68 de 1923, desde cuando se hicieron exigibles, hasta cuando se verifique el pago total de las obligaciones.
- c) Por las costas procesales que se causaren, las cuales se tasarán en la oportunidad procesal.

ARTICULO SEGUNDO: Citar al representante legal del CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES, identificada con NIT 900794882-0 y a los representantes legales de las empresas CESAR GAVIRIA INGENIEROS S.A.S. identificada con NIT 900763426-2, INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA DE COLOMBIA IASCOL S.A.S. identificada con NIT 830083309-7 y LAND GROP & Co S.A.S. identificada con NIT 900360248-8, o quienes hagan sus veces, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir del recibo de la citación, comparezcan a notificarse personalmente del mandamiento de pago, advirtiéndoles que, en caso de no presentarse, se les notificará por correo conforme lo dispone el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

"Por el cual se libra Mandamiento de Pago"

notificará por correo conforme lo dispone el artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este mandamiento de pago, el deudor deberá cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses. Dentro del mismo término, podrá proponer mediante escrito las excepciones contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO CUARTO: Realizar la investigación e identificación de bienes del deudor, y posteriormente decretar su embargo y secuestro, de conformidad con los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C., a los 03 NOV 2020

DANIEL RICARDO PAEZ DELGADO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Juan Alfonso Cuervo Lopez
Revisó: Angela Patricia Buitrago Alvarez
Expedientes Nos. CA-198-2018

Angela Patricia Buitrago Alvarez



Radicación: 2020197660-2-000

Fecha: 2020-11-10 10:41 Proceso: 2020197660 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL LOS ANDES

7.4

Bogotá, D.C., 10 de noviembre de 2020

Señores

CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES.

NIT: 900794882

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: TV 58 114 A 32

Bogotá D.C.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expediente: CA-198-2018.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.

Le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Servicios Administrativos ubicado en la Carrera 13A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, dentro del expediente No CA-198-2018.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA – , para lo cual deberá autorizarlo por escrito, en concordancia con el artículo 4¹ del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/> ; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes

¹ **Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos.** Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización.

En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones. (Resaltado fuera de texto)





Radicación: 2020197660-2-000

Fecha: 2020-11-10 10:41 Proceso: 2020197660 Anexos:
Trámite: 78-Notificaciones
Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL LOS ANDES

a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en la norma citada.

Cordialmente,

JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado

Anexos: No

Medio de Envío: Físico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)
Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO

Fecha: 08/11/2020

Archívese en expediente: CA-198-2018.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



**El ambiente
es de todos**

Minambiente



Envío No. RA288019999CO

Tipo de Servicio:	CORREO CERTIFICADO NACIONAL			Fecha de Envío:	10/11/2020 19:59:32	
Cantidad:	1	Peso:	200.00			
Valor de recaudo:	0	Valor:	5,800	Orden de servicio:	13846914	

Datos del Remitente:

Nombre: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTA

Ciudad: BOGOTA D.C.

Dirección: Carrera 13 A # 34 - 72 Locales 110, 111 y 112

Teléfono:

Datos del Destinatario:

Nombre: CONSORCIO AMBUIENTAL DE LOS ANDES

Ciudad: BOGOTA D.C.

Quien recibe:

Dirección: TRAV 58 # 114A-32

Teléfono:

Envío relacionado:

Observaciones: SIN ANEXOS.

Carta asociada: Código envío paquete: Envío de Ida/Regreso Asociado:

Fecha del Evento	Objeto	Código	Centro Operativo	Evento	Destino	Funcionario	Sector de Distribución	Cod. Sector	Distribuidor	Razón retorno	Centro Operativo Entrega	Cambio custodia (entrega)	Centro Operativo Recibe	Cambio custodia Recibe	Motivo Novedad
10/11/2020 19:59:32	GUIA	RA288019999CO	UAC.CENTRO	Admitido		monica.aven daño									
11/11/2020 03:19:13	SACA	11119971111910SA0203555365	CTP.CENTRO A	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.CHAPINERO	cristian.rome rob									
11/11/2020 03:56:27	DESPACHO	WS273205923	CTP.CENTRO A	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.CHAPINERO	juan.fajardob									
11/11/2020 05:53:43	DESPACHO	WS273205923	CD.CHAPINERO	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.CHAPINERO	ligia.brand01									
11/11/2020 06:35:20	SACA	11119971111910SA0203555365	CD.CHAPINERO	APERTURA DE PIEZA POSTAL		laura.quiroz									
11/11/2020 11:34:46	SACA	11119101111912SA0053555705	CD.CHAPINERO	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.NORTE	ligia.brand01									
11/11/2020 11:36:19	DESPACHO	DN193206240	CD.CHAPINERO	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.NORTE	ligia.brand01									
12/11/2020 05:31:22	NOVEDAD EN SACA	11119101111912SA0053555705		ENVÍO CON NOVEDAD		juan.dueñas			CD.NORTE						ENCOTRADO
12/11/2020 05:34:15	SACA	11119101111912SA0053555705	CD.NORTE	APERTURA DE PIEZA POSTAL		juan.dueñas									
12/11/2020 07:15:45	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012161624	CD.NORTE	CARGA A CARTERO		diana.robles	644	DU644	JESUS ALBERTO PANCHE SANCHEZ						
12/11/2020 17:28:19	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012161624	CD.NORTE	ENVÍO NO ENTREGADO		oscar.meja1	644	DU644	JESUS ALBERTO PANCHE SANCHEZ	Desconocido -Dev. a Remitente					
12/11/2020 18:12:47	SACA	11119121111998SA0303557282	CD.NORTE	CONFECCIÓN DE PIEZA POSTAL	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
12/11/2020 18:13:40	DESPACHO	HD413208937	CD.NORTE	FORMACIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	luis.cobos									
13/11/2020 05:02:01	DESPACHO	HD413208937	CD.MURILLO TORO	RECEPCIÓN DE DESPACHO	CD.MURILLO TORO	NUBIA .AMORTUGUI									
13/11/2020 06:01:55	SACA	11119121111998SA0303557282	CD.MURILLO TORO	APERTURA DE PIEZA POSTAL		NUBIA .AMORTUGUI									
17/11/2020 08:13:55	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012176589	CD.MURILLO TORO	CARGA A CARTERO		jeffersond.sanchez	759	DU759	JOSE ANDRES SIERRA PRIETO						
17/11/2020 11:48:23	CAMBIO CUSTODIA A DISTRIBUIDOR	0012176589	CD.MURILLO TORO	ENVÍO ENTREGADO		jeffersond.sanchez	759	DU759	JOSE ANDRES SIERRA PRIETO	Entrega de devolución a remitente					
17/11/2020 11:48:31	GUIA	RA288019999CO	CD.MURILLO TORO	Entregado remitente		jeffersond.sanchez									

Planilla

Documentos adicionales:

Denuncias:





Observación
SE DA CURSO ()





Radicación: 2020202000-2-000

Fecha: 2020-11-18 08:53 Proceso: 2020202000 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL LOS ANDES

7.4

Bogotá, D.C., 18 de noviembre de 2020

Señores

CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES.

NIT: 900794882

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección Electrónica: consorcio@landgroup-co.com

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Referencia: Expediente: CA-198-2018.

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.

Le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Servicios Administrativos ubicado en la Carrera 13A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, dentro del expediente No CA-198-2018.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la **NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA** de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA –, para lo cual deberá autorizarlo por escrito, en concordancia con el artículo 4¹ del Decreto Legislativo 491 de 2020, informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34 – 72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

¹ **Artículo 4. Notificación o comunicación de actos administrativos.** Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización.

En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones. (Resaltado fuera de texto)



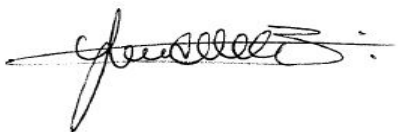
Radicación: 2020202000-2-000

Fecha: 2020-11-18 08:53 Proceso: 2020202000 Anexos:
Trámite: 78-Notificaciones
Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL LOS ANDES

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará, en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020: “En el evento en que la notificación o comunicación no pueda hacerse de forma electrónica, se seguirá el procedimiento previsto en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.”

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en la norma citada.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado

Anexos: No

Medio de Envío: Físico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)
Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO

Fecha: 17/11/2020

Archívese en expediente: CA-198-2018.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



Reporte resumido

Remitente: **notificacionesvital@anla.gov.co**
Destinatario: **consorcio@landgroup-co.com**
Fecha: **Noviembre 18 de 2020, 02:47:31 GMT-0500**
Asunto: **(RA2020202000-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 1255 - Expediente CA-198-2018**
Estado: **Rebotado**

A continuación se ve el tránsito de la comunicación enviada a **consorcio@landgroup-co.com** a través de los diferentes servidores organizado por orden cronológico.

Envío del correo

Noviembre 18 de 2020 a las 02:47:31 GMT-0500

Enviado por **notificacionesvital@anla.gov.co**

- Enviado a: **consorcio@landgroup-co.com**
- Asunto: **(RA2020202000-2-000) Publicidad de acto administrativo No. 1255 - Expediente CA-198-2018**

Recibido por Amazon Simple Email Service (SES)

Noviembre 18 de 2020 a las 02:47:39 GMT-0500

- Respuesta del servidor: **Rebotado**
 - Destinatario: **consorcio@landgroup-co.com**
-

Marcado como rebotado

Noviembre 19 de 2020 a las 06:15:36 GMT-0500

Este día el correo a **consorcio@landgroup-co.com** fue marcado como rebote

- Tipo: **Transitorio**
- Subtipo: **General**
- Mensaje: **El proveedor de correo electrónico del destinatario envió un mensaje de rebote general. Puede enviar un mensaje al mismo destinatario en el futuro si se resolviera el problema que provocó el rebote del mensaje.**

7.4

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Decreto 624 de 1989

Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.

Que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - dentro del expediente CA-198-2018 profirió el acto administrativo: Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, el cual ordena notificar a: **CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES**.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 565 del Decreto 624 de 1989, sin que se evidenciara información adicional de datos de contacto del destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación a notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, dentro del expediente No. CA-198-2018, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y el artículo 565 del estatuto tributario, se publica hoy 24 de noviembre de 2020, la citación para notificación personal en la página electrónica de esta Autoridad, por el término de diez (10) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día veinticuatro (24) de noviembre de 2020.



JUAN CARLOS MÉNDEZ BELTRÁN.
Profesional Especializado

Proyectó: ANGELA PAOLA GONZÁLEZ PATIÑO
Revisó: ALBA LUZ TOVAR LOMBO
Aprobó: JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Archívese en expediente: CA-198-2018



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE

Inicio (/)

Citaciones *CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL* ×
Decreto 624 de 1989 Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020. se ha creado.

[vista \(/constancia-publicacion-citacion-notificacion-personal-decreto-624-1989-auto-no-1255-del-03-noviemb-0\)](#)

[Editar \(/node/35365/edit\)](#)

Citación:

CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Decreto 624 de 1989 Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.

Personas a citar (naturales y/o jurídicas): CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES.

Fecha de fijación: Martes, Noviembre 24, 2020

Fecha de desfijación: Martes, Diciembre 8, 2020

Documento de citación:

 consorcio_ambiental_de_los_andes_removed.pdf

(http://portal.anla.gov.co/sites/default/files/citaciones/consorcio_ambiental_de_los_andes_removed.pdf)

**Agente
Virtual** ➤



Ubicación

Recepción de Solicitudes

licencias@anla.gov.co (mailto:licencias@anla.gov.co)

Recepción de Notificaciones Judiciales

notificacionesjudiciales@anla.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@anla.gov.co)

Recepción de Solicitudes Medios y Prensa

ComunicacionesANLA@anla.gov.co (mailto:ComunicacionesANLA@anla.gov.co)

Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá, Colombia

Centro de Contacto Ciudadano: (57-1) 2540100

Conmutador: (57-1) 2540111

Línea Gratuita Nacional: 018000112998

Fax: (57-1) 2540119

Horario de Atención al Público: Lunes a Viernes de 08:00 a.m. - 4:00 p.m

Términos y Condiciones de Uso del Sitio Web (<http://www.anla.gov.co/portal/TerminosDeUso.html>)

Política de Protección de Datos Personales (/sites/default/files/gt-po-03_politica_de_proteccion_de_datos_personales_1.pdf)

Más visitado: Estudio de Impacto Ambiental (/estudio-impacto-ambiental) (238,192 visitas)

Estadísticas

Mejor calificado: Convocatoria (/noticias/convocatoria)

Average: 5 (3 votes)

Visitas recientes: CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Decreto 624 de 1989 Auto No. 1255 del 03 de novie...
notificacion-personal-decreto-624-1989-auto-no-1255-del-03-noviemb-0)

Portal para niños

Agente
Virtual ➤



(infantil/index.html)

Síguenos en



(<https://plus.google.com/115969239258187801761/posts>)



([https://www.linkedin.com/company/autoridad-nacional-de-](https://www.linkedin.com/company/autoridad-nacional-de-licencias-ambientales---anla?trk=company_logo)

[licencias-ambientales---anla?trk=company_logo](https://www.linkedin.com/company/autoridad-nacional-de-licencias-ambientales---anla?trk=company_logo))



(https://twitter.com/ANLA_Col)



(<https://www.youtube.com/channel/UC5sxeUBVwdZiqq0uy-e5xEQ>)



([rss.xml](#))



Radicación: 2020221721-2-000

Fecha: 2020-12-15 08:51 Proceso: 2020221721 Anexos:
Trámite: 78-Notificaciones
Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES

7.4

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2020

Señores

CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES.

NIT: 900794882

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: TV 58 114 A 32

Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

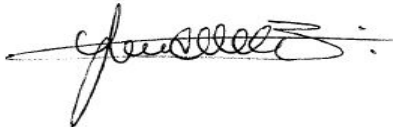
Referencia: Expediente: CA-198-2018.

Asunto: Notificación Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, a través del presente aviso, se notifica el contenido y decisión del acto administrativo: Notificación Auto No. 1255 del 03 de noviembre de 2020, dentro del expediente No. CA-198-2018, sobre el cual se establece acceso a su copia íntegra, entendiéndose notificado al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Se advierte que en caso tal que la notificación de este acto administrativo se haya realizado de forma personal (artículo 67 de la Ley 1437 de 2011), por medios electrónicos (artículo 56 Ley de 1437 de 2011), o en estrados (artículo 2.2.2.3.6.3 del Decreto 1076 de 2015), en una fecha anterior a la notificación por aviso, la notificación válida será la notificación personal, la notificación por medios electrónicos, o en estrados, según corresponda.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN

Profesional Especializado

Anexos: Auto 1255

Medio de Envío: Físico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)
Proyectó: ANGELA PAOLA GONZALEZ PATIÑO



El ambiente
es de todos

Minambiente



Radicación: 2020221721-2-000

Fecha: 2020-12-15 08:51 Proceso: 2020221721 Anexos:

Trámite: 78-Notificaciones

Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES

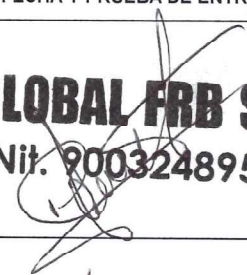
Fecha: 14/12/2020

Archívese en expediente: CA-198-2018.

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



MOTORIZADO**martes, 15 de diciembre de 2020****12:03:05****JORGE MALAVER**

DESTINATARIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE RADICADO	OBSERVACIONES	FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA
CI INTERQUIMSA DE COLOMBIA S.A	CLL 90 14 16	2020221824-2-000	AUTO 11029N, 2 FOLIOS	GLOBAL FRB SAS Nit. 900324895-0 
EMERALD ENERGY	CRA 9A 99 02	2020221779-2-000	AUTO 10940N, 2 FOLIOS	<i>Cerrado</i> <i>Hra 2:30 PM</i> <i>15-12-20</i>
CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES	TV 58 114 A 32	2020221721-2-000	AUTO 1255N, 2 FOLIOS	<i>Desconocido</i> <i>15-12-20</i>
LAND GROUP Y CO S.A.S	TV 58 114 A 32	2020221769-2-000	AUTO 1255N, 2 FOLIOS	



Radicación: 2020231214-2-000

Fecha: 2020-12-28 10:54 Proceso: 2020231214 Anexos:
Trámite: 17-Correspondencia
Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES

7.4

Bogotá, D.C., 28 de diciembre de 2020

Señores

CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES.

NIT: 900794882

Representante Legal o quien haga sus veces /apoderado/interesado

Dirección: TV 58 114 A 32

Bogotá D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

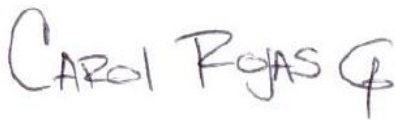
Referencia: Expediente: CA-198-2018.

Asunto: Notificación Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y en concordancia con el inciso final del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, a través del presente aviso, se notifica el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020, dentro del expediente No. CA-198-2018, sobre el cual se establece acceso a su copia íntegra, entendiéndose notificado al finalizar el día siguiente del recibo del presente escrito.

Se advierte que en caso tal que la notificación de este acto administrativo se haya realizado de forma personal (artículo 67 de la Ley 1437 de 2011), por medios electrónicos (artículo 56 Ley de 1437 de 2011), o en estrados (artículo 2.2.2.3.6.3 del Decreto 1076 de 2015), en una fecha anterior a la notificación por aviso, la notificación válida será la notificación personal, la notificación por medios electrónicos, o en estrados, según corresponda.

Cordialmente,



CAROL LULIETTE ROJAS GARNICA

Coordinadora del Grupo de Gestión Administrativa

Anexos: Auto No. 1255 del 03 de noviembre del 2020.





Radicación: 2020231214-2-000

Fecha: 2020-12-28 10:54 Proceso: 2020231214 Anexos:

Trámite: 17-Correspondencia

Remitente: 7.4-GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Destinatario: CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES

Medio de Envío: Físico

Revisó: --ALBA LUZ TOVAR LOMBO (Contratista)
EINER DANIEL AVENDANO VARGAS (Abogado)
Proyectó: WILLIAM CASTRO PARRAGA

Fecha: 24/12/2020

Archívese en: CA-198-2018

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

MOTORIZADO

lunes, 28 de diciembre de 2020

13:23:29

jorge malaver

DESTINATARIO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE RADICADO	OBSERVACIONES	FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA
PRESIDENTE ASOBANCARIA	CRA 9 74 08	2020229914-2-000	0	EDIFICIO PROFINANZAS RECEPCIÓN NIT. 800 090 935-6 FECHA: 28-12-20 FIRM: _____ EDIFICIO CITIBANK propiedad horizontal CORRESPONDENCIA
EMERALD ENERGY PLC CO	CRA 9A 99 02	2020231225-2-000	AUTO 10940N	28 DIC 2020 ESTE SELLO ES DE RECIBIDO Y NO IMPLICA ACEPTACIÓN DE CONTENIDO
CONSORCIO RELLENO SANITARIO NUEVO MONDOÑEDO	CLL 113 7 45	2020223809-2-000	AUTO 11183C.	Cerrado 28-12-20 Hrs 4: pm
LAND GROU Y CO S.A.S	TV 58 114A 32	2020231220-2-000	AUTO 1255N	Desconocido 28-12-20
CONSORCIO AMBIENTAL DE LOS ANDES	TV 58 114A 32	2020231214-2-000	AUTO 1255N	